

# El carné por puntos

## ¿Conoces cuál es tú situación?

**8 puntos:** carné con antigüedad no superior a 3 años y titulares con permiso obtenido nuevamente tras haber perdido los puntos.

**12 puntos:** resto de los conductores.

Recuerda que una buena conducción suma puntos. Se puede llegar a un máximo de 15.

## ¿Conoces las sanciones?

**Las sanciones económicas** (que van desde 91€ hasta 1500€) se sumarán a las **sanciones de retirada de puntos**. Éstas se efectuarán según las infracciones y habrá de 6, 4, 3 y 2 puntos. Además, las infracciones graves o muy graves supondrán otro tipo de sanción: La **suspensión del permiso** de uno a tres meses.

## Las infracciones más comunes



- Conducir con una tasa de alcohol superior a la permitida restará:

**6 puntos** si es más de 0,50 mg/l (0,30 mg/l para profesionales y noveles).

**4 puntos** entre 0,25 y 0,50 mg/l (0,15 mg/l para profesionales y noveles).

- Conducir bajo los efectos de estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes y sustancias de efectos análogos; **6 puntos**.
- No someterse a las pruebas de detección del grado de alcoholemia o drogas, **6 puntos**.

- Superar el límite de velocidad permitido:

- Sobrepasarlo en un 50% (siempre que supere los 30 km/h sobre el límite), **6 puntos**.
- Sobrepasarlo en más de 40 km/h (si no supone además un exceso del 50%), **4 puntos**.
- Sobrepasarlo entre 31 y 40 km/h, **3 puntos**.
- Sobrepasarlo entre 21 y 30 km/h, **2 puntos**.



- Ejemplos:** se perderán 6 puntos por conducir a 181 km/h en autovía, a 136 km/h en carretera con límite de velocidad de 90 km/h, y a 81 km/h en ciudad.



- Utilizar manualmente el teléfono móvil, auriculares o cualquier otro aparato que impida estar atento al conducir, **3 puntos**.

- Conducir sin cinturón de seguridad y demás dispositivos de seguridad obligatorios, **3 puntos**.



- Conducir sin casco o con casco no homologado, **3 puntos**.

## Otro tipo de infracciones

**6 puntos**

- Circular en sentido contrario o de forma temeraria.
- Si eres conductor profesional y excedes o aminoras en más de un 50% los tiempos de conducción y de descanso

**4 puntos**

- Conducir un vehículo sin llevar el permiso adecuado.
- Conducir con un exceso del 50% o más del número de plazas autorizadas, excluido el conductor.
- Arrojar a la vía objetos que puedan producir incendios o accidentes.
- Conducir de forma negligente o creando riesgos para los demás.
- No respetar stop, ceda el paso y semáforo en rojo.
- Adelantar en tramos prohibidos o lugares de visibilidad reducida.
- Adelantar poniendo en peligro o entorpeciendo ciclistas.
- Realizar maniobras de marcha atrás en autopistas o autovías.
- No respetar las señales del agente que regula la circulación.

**3 puntos**

- Hacer cambios de sentido incumpliendo las normas.
- No mantener la distancia de seguridad.

**2 puntos**

- Parar o estacionar en zonas de riesgo o en carriles destinados al transporte público urbano.
- Utilizar sistemas de detección de radares.
- Circular sin alumbrado con poca visibilidad.
- Circular con un menor de 12 años como pasajero de motocicleta o ciclomotor, con las excepciones reglamentarias.

## ¿Qué pasa si te quedas sin puntos?

La pérdida de todos los puntos supone la **retirada del carné**. No se podrá obtener un nuevo permiso durante los próximos 6 meses la primera vez (3 meses para profesionales) y durante un año si se ha reincidido (6 meses para profesionales).

## ¿Cómo se recuperan los puntos?

Para recuperar **todos los puntos** deberás hacer un curso de reeducación y sensibilización vial de 24 horas y pasar una prueba teórica en la Jefatura de Tráfico. De esta forma se recuperan 8 puntos, que podrán ascender a 12 puntos en el transcurso de dos años sin sanciones.

Además, podrás recuperar **hasta 4 puntos** a través de un curso de reeducación y sensibilización vial de 12 horas (sólo se puede asistir a uno cada 2 años, los conductores profesionales sólo pueden realizar uno al año).

El RACE es colaborador de la DGT en la campaña informativa y en el desarrollo de los cursos de recuperación de puntos.

 RACE

**902 40 45 45**

[www.race.es](http://www.race.es)

# Guía del carné por puntos

 RACE